

Fecha: 29.11.02.

Sanción: De trescientos euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Pablo Narváez Abollo.

Expte: CA-158/02/MR.

Infracción: Leve en el art. 30.3 de la Ley 2/86 del Juego y Apuestas y art. 54.6 del R.M.R.A.

Fecha: 29.11.02.

Sanción: De trescientos euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Pablo Narváez Abollo.

Expte: CA-157/02/MR.

Infracción: Leve en el art. 30.3 de la Ley 2/86 del Juego y Apuestas y art. 54.6 del R.M.R.A.

Fecha: 29.11.02.

Sanción: De trescientos euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-81/02.

Encausado: Promociones y Confecciones de Huelva, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Rábida, 14-bajo. 21001, Huelva.

Acto que se notifica. Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. Expte.: H-97/02.

Encausado: Dos Santos Raposo, Nuno Miguel.

Ultimo domicilio: Edificio Las Carabelas, 8. La Antilla-Lep. 21449, Huelva.

Acto que se notifica. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-74/02.

Encausado: Sport Concept, S.L.

Ultimo domicilio: Alhambra, 16-bis, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-62/02.

Encausado: Márquez Garrido, Manuel.

Ultimo domicilio: Ctra. Gibraleón-Rosal de la Frontera, km 1. 21500, Gibraleón (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 16 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-300/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Miguel Cortés Martín.

Expediente: MA-300/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/86.

Sanción: Multa hasta 601,01 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la iniciación expediente sancionador.

Málaga, 16 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 16 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber: Que de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 4 del indicado Decreto por el que se establecen los Vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

ACUERDO

La publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de

la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º, de Jaén.

- Notificación a don Roberto Martos García, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), denegarle la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita en el Expte. 2238/02, NIE 07/2002/03546. Tramitado a su instancia, en base al art. 6.3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a doña Francisca Alex Raya, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la renuncia de don Francisco Delgado Guzmán al profesional de oficio designado, sin que ello implique las pérdidas de las demás prestaciones, de acuerdo con el art. 28 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el Expte. 2129/02, NIE 07/2002/03270.

- Notificación a doña María Antonia Ruiz Vilchez, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don José Ruiz Romero, en el expediente 2340/02, NIE 07/2000/01766.

- Notificación a doña Susana Bermúdez Valderas, con último domicilio conocido en Torredonjimeno (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Pablo Delgado Hinojosa, en el expediente 2303/02, NIE 07/2002/03327.

- Notificación a don José Antonio Jurado García, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a Concepción Alonso López, en el Expte. 1019/02, NIE 07/2002/01613.

- Notificación a don José Morales Nieto, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita en el Expte. 2365/02, NIE 07/2002/03731, tramitado a su instancia, de conformidad con el art. 3.1 de la Ley 1/1996, de 10 de enero.

- Notificación a doña Dulce Nombre Casto Estepa, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), denegarle la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita en base a lo establecido en el art. 6.3 de la Ley 1/1996, en el Expte. 2361/02, NIE 07/2002/04023 tramitado a su instancia.

- Notificación a doña Ana María García Cazorla, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Carmen Ríos Reca, en el Expte. 2393/02, NIE 07/2001/04101.

- Notificación a don Alberto Marcano Torres, con último domicilio conocido en Andújar (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Lidia Quero Ordóñez, en el expediente 2396/02, NIE 07/2002/03792.

- Notificación a don Lorenzo Díaz Pardo, con último domicilio conocido en Bélmez de la Moraleda (Jaén), la denegación de los beneficios solicitados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.1 de la Ley 1/1996, de enero, en el expediente 2084/02, NIE 07/2002/02859, tramitado a su instancia.

- Notificación a don Luis Quesada de la Torre, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita, a Vanessa Francés Moreno en el expediente 2299/02, NIE 07/2002/0487.

- Notificación a don Juan M. Nieto Estrada, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Francisca Cobo Almagro, en el expediente 2404/02, NIE 07/2002/03016.

- Notificación a don Emilio Fernández Muñoz, con último domicilio conocido en Jaén, que la Comisión ha acordado requerirle para que en el plazo de diez días aporte copia de las nóminas de los últimos doce meses, o bien certificados de las empresas en las que haya estado trabajando, también durante los últimos doce meses en los que consten los ingresos obtenidos. El expediente 2236/02, NIE 07/2002/03315.

- Notificación a don José Luis Córdoba Reyes, con último domicilio conocido en Jaén, denegarle los beneficios de asistencia jurídica gratuita solicitados, ya que los profesionales